

LAGASCA COMO POLITICO (*)

F. BELLOT RODRÍGUEZ

Departamento de Botánica y Fisiología Vegetal, Universidad Complutense
de Madrid

(Recibido el 1 de octubre de 1976)

Resumen. El autor comenta diversos aspectos de los escritos políticos del botánico LAGASCA y sobre la ciencia de la época.

Summary. Some aspects of the political works by LAGASCA and the situation of the science in his time are commented.

«Si me oyen, que me han de llamar mal español porque digo los abusos para que se corrijan, y porque deseo que llegue mi patria al grado de esplendor que cito. Aquí creen que solo ama a su patria aquel que con vergonzoso silencio o adulando a la ignorancia popular contribuye a la perpetuación del mal.»

MARIANO JOSÉ DE LARRA (**)

Acabamos de oír a mi querido amigo el profesor CASASECA relatar la biografía de MANUEL MARIANO LAGASCA, que así se llamaba el hombre en cuyo honor estamos aquí reunidos. Nos ha dicho lo que es obligado en un trabajo de esta índole: las fechas de nacimiento y muerte, los trabajos botánicos, las penalidades que pasó; también, que fue perseguido y que tuvo enemigos, pero, en general, en las biografías al referirse a estos enemigos se habla de

(*) Trabajo leído en la sesión dedicada a LAGASCA en el Simposio conmemorativo del centenario del botánico.

(**) *En este país y otros artículos.* Alianza Editorial, Madrid 1967: 112.

una manera difusa, como si sus contrarios fuesen unos entes quiméricos. Por ejemplo, MIGUEL COLMEIRO, el más liberal de sus biógrafos, solo nos dice: *Como buen español tuvo que huir a Cádiz y al extranjero.*

Vemos, pues, que las persecuciones que sufrió LAGASCA están como sote-radas. Por eso hemos indagado sobre la vida política de nuestro hombre, especialmente en los informes que hacía para la Comisión de Legislatura del Congreso de los Diputados en las Cortes de 1820 a 1823, época en la que podía expresar sus ideas sin temor a la Inquisición ni a las represalias de Fernando VII.

Como fuentes históricas hemos utilizado el discurso que pronunció en el Jardín Botánico de Madrid el día 9 de abril de 1821, y los informes escritos enviados a la citada Comisión. Dadas las circunstancias, hemos querido honrar al hombre bueno que fue LAGASCA diciendo la verdad, pues su época ofrece bastante similitud con la actual, y no nos parecería honesto contribuir al homenaje silenciando su personalidad política, sino al contrario, comentando sus ideas y escritos políticos.

Para empezar, se plantea una cuestión previa: según COLMEIRO y otros historiadores, LAGASCA fue diputado durante el período 1820-1823, pero no hemos encontrado ni en la biblioteca ni en el Diario de la Cortes constancia de su juramento y toma de posesión. Habrá que buscar con menos premura de la que yo tenía. Por otra parte, si LAGASCA hubiera sido diputado habría dicho en el hemiciclo lo que en defensa de sus ideas sobre la enseñanza expresó en el Jardín Botánico de Madrid en la inauguración del curso, en abril de 1821.

El discurso del Jardín Botánico se titula *Observaciones sobre la posibilidad de poner en planta dentro de tres años el proyecto de Instrucción Pública presentado a las Cortes por su Comisión de Legislatura.* Voy a transcribir los párrafos que nos muestran el pensamiento político de LAGASCA y nos explican por qué le perseguían a un tiempo la Inquisición, Fernando VII y el clero retrógrado.

El discurso tiene un fin, y es demostrar que con los medios que había entonces en España se podía implantar la enseñanza en sus tres grados en un plazo máximo de tres años. El primer párrafo que tiene interés, porque nos muestra su lucha contra la corrupción de entonces, es el siguiente: *Un maestro que no tiene lo necesario para vivir, se prostituye más tarde o más temprano, y cuando menos, se hace un estafador de los mismos discípulos* (pág. 24, nota 2.^a).

¿Por qué LAGASCA se exalta llamando nada menos que estafadores a los maestros que cometen abusos contra la ley en perjuicio del alumno? La época

se prestaba a ello, pues no había una oposición política que fiscalizase los actos del poder, al igual que ocurre en nuestros días. Eran las «convenenzuelas», que decía el PADRE ISLA, según ha recordado recientemente el historiador de la Medicina profesor LAÍN ENTRALGO. Mejor diría «corruptelas» en el sentido del diccionario, que ya las había entonces como nos denuncia LAGASCA.

Pero quizá una de las causas por las que le persiguió parte del clero fuera por sus ideas sobre la desamortización de los bienes eclesiásticos, según se muestra en el siguiente párrafo: *Apenas se necesitarán edificios en muchas provincias pues bastarán los de las Universidades actuales. Muchos de los conventos suprimidos tienen huertas que podrán convertirse en Jardines Botánicos o en escuelas de experimentación agrícola.* Si tenemos en cuenta que entonces había más de 3.000 conventos en España, el párrafo no necesita más comentario.

En la página 7 dice: *Los fondos destinados actualmente a nuestras caducas universidades y a tantas cátedras de malos maestros de Latín y de Teología, suministrarán acaso los suficientes para estas nuevas universidades.*

El número de Teólogos y Jurisconsultos será en adelante mucho menor que hasta aquí... con esta reducción y mandando que los sueldos de las Cátedras de Ciencias Sagradas consistiesen en prebendas eclesiásticas, conferidas por oposición y con objeto de enseñar aquéllas... se facilitaría su establecimiento sin necesidad de recurrir a nuevos impuestos o recargos de contribución.

En la página 9 dice, refiriéndose a las Escuelas de Medicina: *Que sean dirigidas por una junta de Profesores de su seno, que se entienda inmediatamente con la Dirección General de Estudios, mediante el reglamento que ellos mismos trabajarán para que el Gobierno lo presente cuanto antes a la sanción del Congreso Nacional.*

Como buen liberal, admite y desea la existencia de Universidades particulares, para estímulo de las oficiales: *A todos los medios de subsistencia de la Enseñanza referidos hasta aquí, debería añadirse el derecho de títulos para establecer escuelas particulares y el octavo o el décimo del producto líquido de éstas o sea, el derecho de patentes impuestos a los maestros y maestras de los colegios y demás enseñanza de empresa particular, contribución muy justa en mi concepto, y que en último resultado recaería no sólo sobre los empresarios sino sobre los pudientes que quisiesen educar a sus hijos en semejantes escuelas, que con el tiempo serían mejores que las costeadas por el Gobierno, y esto por el único y poderoso motivo de que en su perfección, estará cifrado el interés particular de los empresarios.*

Como vemos, es partidario de la libre empresa, idea resultante de las imperantes en las Cortes de Cádiz de 1812. En efecto, para estas Cortes el

concepto de la propiedad era sagrado. Su idea de que los pudientes fueran a mejores colegios, hoy la consideraríamos antisocial.

Habla después de la necesidad de importar libros extranjeros, cosa que no le perdonaría la Inquisición, y propone también que se establezca una Escuela Normal similar a la francesa, en la que se enseñasen las Ciencias Naturales, Física y Química, que contribuirían al desarrollo de España.

En resumen, LAGASCA, como buen liberal, quiso honradamente evitar el abuso de los malos eclesiásticos con sus inacabables prebendas, intentando suprimir las cátedras sobrantes de mal latín y gran cantidad de las de teología, proponiendo que estas cátedras se explicasen por canónigos con cargo a lo que ya cobraban por su canonjía, y que con el dinero sobrante de la supresión de esas cátedras, se creasen otras de Agricultura, Física y Química prácticas.

LAGASCA nunca pierde de vista a los humildes, pugnando por una enseñanza elemental para todos y una media y superior para los más dotados. Nuestro botánico propone también que se favorezcan las Universidades particulares para estímulo de las oficiales, pero eso sí, con dos condiciones fundamentales: que paguen contribución y que los alumnos se examinen con tribunales formados por catedráticos del Estado. También se muestra como decidido partidario de la autonomía de las Universidades.

Vamos a hacer una ligera exposición del entorno histórico de los acontecimientos principales en que se desarrolla la época penosa de LAGASCA.

Con el regreso de FERNANDO VII «El Deseado» después de la Guerra de la Independencia, en 1814, bien pronto se extendieron por España organismos represivos. La nobleza regresó para ponerse a las órdenes del rey, no obstante haber jurado servilmente fidelidad a JOSÉ BONAPARTE. Recuérdese que los que se opusieron a NAPOLEÓN fueron el pueblo, la clase media y el clero humilde; de la nobleza y el alto clero, fueron muy pocos los que no aceptaron al rey intruso. Se inicia entonces una gran persecución contra todo lo constitucional o liberal, empezando el destierro y la prisión de muchos de los que habían luchado contra NAPOLEÓN en la Guerra de la Independencia. Pero en 1820, con motivo del regreso de las tropas derrotadas en Venezuela, cansadas de luchar en una guerra colonial ya perdida, se encontraron en Cádiz con las tropas de refresco que allá se enviaban, y surgió la sublevación de Riego, inicio de otras que obligaron a FERNANDO VII a jurar la Constitución. Empieza entonces el trienio liberal en el que LAGASCA actúa como asesor de la Comisión de Legislatura del Congreso de los Diputados. Veamos

ahora lo que hicieron esas Cortes liberales de 1821-1823, tan denostadas en muchas obras históricas.

Se abolió la esclavitud. Aún sentimos vergüenza cuando repasamos el diario del viaje de HIPÓLITO RUIZ a Perú y Chile, en el que cuenta los abusos cometidos con los indios por los concesionarios de la explotación de la corteza de quina, en las selvas de la laurisilva peruana.

Se suprimieron los monopolios y los señoríos territoriales. También se estableció el Reglamento General de Instrucción Pública, antes inexistente, que disponía el carácter obligatorio y gratuito de la primera enseñanza, se establecía la uniformidad de estudios y el examen ante un tribunal formado por profesores de establecimientos públicos. Se implantó la división de la enseñanza en sus tres grados clásicos: primaria, secundaria y universitaria. También se prescribió la oposición como único medio para ingresar en el profesorado.

Como es sabido, el gobierno francés, en 1823, a petición de FERNANDO VII y ante el temor de que la época liberal degenerase en una revolución similar a la francesa, decidió, con el beneplácito de la Santa Alianza, enviar un ejército a España para ahogar todo liberalismo. El día 7 de abril de dicho año el duque de ANGULEMA cruzaba la frontera francesa con un ejército de 100.000 hombres, entre el aplauso de la nobleza y alto clero y ante la mirada estupefacta de un pueblo que no comprendía cómo se aceptaba la entrada de los franceses que pocos años antes habían sido tan odiados.

Entonces FERNANDO VII, tranquilizado por la presencia de las tropas francesas, inició una feroz persecución contra los liberales, persecución que costó a LAGASCA la huida a Gibraltar desde Cádiz, pasando luego a Inglaterra. Tal fue la represión, que el propio duque de Angulema y el embajador de Inglaterra pidieron a FERNANDO VII moderación.

Es durante estos períodos sin soberanía nacional ni oposición que controle los excesos cuando aparecen desenfrenados el nepotismo y la corrupción, y LAGASCA, al que no cabe mejor título que el de persona decente, sufrió las consecuencias de poseer una ética y unos principios morales fundados en el catecismo, sin más complicaciones.

Se suprimieron todos los periódicos, excepto la *Gaceta oficial*. Se cerraron las Universidades, pero se abrió una escuela de tauromaquia. A LAGASCA le siguieron en el exilio el geólogo CASIANO DEL PRADO, el matemático RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, el marino y matemático CÍSCAR, el militar TORRIJOS, el mejor economista de la época, FLÓREZ ESTRADA, los hombres de negocios ISTÚRIZ, MENDIZÁBAL, y tantos otros.

La amnistía dictada por la reina MARÍA CRISTINA permitió el regreso de

LAGASCA, pero no todo fueron facilidades, pues tuvo que dejar parte de su equipaje científico en las aduanas en espera de tener dinero para pagar los derechos de paso.

Por fin, fue repuesto en su cargo en el Jardín Botánico, pero maltrecho y enfermo, sin fuerzas, marchó a Barcelona en busca de un clima más benigno que el de Madrid, invitado por el obispo de aquella diócesis. Murió en la ciudad condal, en el seno de la Iglesia, en junio de 1839.

Rindamos, pues, homenaje a la memoria del sabio español que fue, con CLEMENTE, precursor de las ideas sobre la selección de los cereales. Ni su gran cultura ni su personalidad científica, fueron obstáculo para que sufriera persecuciones por la batalla abierta que supo librar contra la corrupción y el nepotismo.